

La Constitución europea y las 'raíces cristianas'

El debate sobre el origen cristiano del continente debe servir para hacer una Europa más justa



TONI COMÍN

Dos políticos europeos, socialistas y cristianos, Giuliano Amato y Jacques Delors, se han declarado favorables a que la futura Constitución de la Unión Europea incluya la polémica referencia a las "raíces cristianas" de Europa. Con esto, han roto la división de pareceres que presidía el debate hasta la fecha. Era la derecha del Partido Popular Europeo la que, fiel a su origen democristiano, se mostraba partidaria de tal mención. No en vano el Vaticano, por boca del mismo Juan Pablo II, es quien ha protagonizado esta reivindicación. La izquierda, acorde con su tradición más laicista, se ha mostrado reacia. Pero el socialismo europeo está nutrido de cristianos, algunos de los cuales, como Amato y Delors, ven las cosas de otro modo. Y también en la derecha hay excepciones a la regla.

Europa ha entrado en una fase apasionante de su integración: empieza la fase decisiva de la unificación política. El símbolo será la proclamación de una Constitución que, si todo va bien, estará por encima de los Estados y dotará a la unión de una personalidad jurídica en la escena internacional de la que ahora carece. Sin embargo, para hacer una unión política es preciso saber antes cuál es la comunidad política a unificar. ¿Existe un *demos* europeo? Dicho de otro modo: ¿cuáles son los límites territoriales de Europa?

Durante la modernidad, una amalgama de criterios económicos, geográficos y culturales sirvieron para identificar los límites de cada Estado europeo. Una supuesta unidad cultural, vinculada la mayor parte de las veces a la lengua, venía a identificar la "nación", este concepto impreciso. Cuando la nación se correspondía con una subyacente unidad geográfica y con el mercado, entonces el Estado lo tenía relativamente fácil para reconocer sus confines. De todos modos, a la hora de la verdad las cosas fueron más dialécticas, porque bien sabemos que muchas veces fue el propio Estado quien fomentó la unidad cultural y económica del territorio que administraba. Y aún los límites entre un Estado y otro necesitaron de múltiples guerras para ser fijados, lo cual viene a demostrar

que ni la lengua ni la geografía son todo lo elocuentes que cabría esperar a la hora de determinar una frontera.

En nuestra era política postmoderna, de la cual la Unión Europea es sin duda el mejor ejemplo, el asunto de los límites de la comunidad política todavía se nos ha vuelto más confuso. ¿Quién nos señalará los límites de la Europa unida? ¿La geografía? No lo parece, puesto que nos obligaría a incluir a media Rusia —hasta los Urales— pero no a la otra mitad. ¿La lengua? Imposible. ¿La economía? En un mundo globalizado, los mercados son a menudo más mundiales que regionales. ¿Quizás la historia? Es una consejera de mal fiar, porque la historia la han conducido más las guerras que los principios.

Lo que Dios quiere no es que los hombres sean o se digan cristianos, sino que se hagan justicia los unos a los otros

¿Qué nos queda? ¿La mención a las raíces cristianas no será en el fondo una manera de intentar resolver por medio del recurso a la religión este dramático interrogante? No puede haber comunidad política sin una identidad específica, propia. Pero mal iríamos si Europa, en un mundo donde algunos proponen la geopolítica del "choque de civilizaciones", se identifica a sí misma por su origen religioso.

La Ilustración y la modernidad, han dicho algunos: esto es lo que nos identifica. En este sentido, la referencia constitucional a la religión no sería más que un punto más en una lista de raíces culturales e históricas imprescindibles para entender Europa y sus valores: Grecia, Roma, el cristianismo, la Ilustración... Sin embargo, el asunto encierra sus contradicciones, dado que lo propio de la Ilustración es la secularización, la separación del poder sagrado y el temporal, el reconocimiento de los derechos humanos a toda persona independientemente de su credo, la tolerancia religiosa y el Estado laico. ¿Es todo esto compatible con la mención explícita a nuestras "raíces cristianas"?

Quizás la cosa es más sencilla de lo que parece. La Ilustración nació en cierto modo en contra del cristianismo, pero no deja de ser una hija directa del mismo. Lo propio del cristianismo es la Encarnación;

y es ya un lugar común esa idea según la cual la modernidad —con todo lo que conlleva de humanismo, secularización, racionalización y cientifismo— se produjo en un contexto cristiano no por casualidad, sino por la atención del cristianismo a la Encarnación. En este sentido, la contradicción se aclara: ante una cristiandad medieval incapaz de estar a la altura de sus propios orígenes, vino la modernidad que, con sus proyectos emancipadores, fue a menudo más cristiana que la propia Iglesia. La Ilustración sustituyó al cristianismo en aquellos deberes humanistas de los cuales éste había dimitido. Si fue anti-religiosa es, fundamentalmente, a causa de las faltas históricas que el cristianismo cometió. Éste, para ser verdaderamente cristiano, hubiera tenido que ser el primer defensor de la libertad y, junto a ella, de la libertad religiosa. En cambio, se le indigestó un proceso histórico —el reconocimiento moderno de la autonomía del mundo— del que había sido la comadrona.

Que Dios se encarna es algo que tiene un significado relativamente fácil de explicar en el lenguaje del hombre y de la mujer de hoy. Quiere decir que, según los cristianos, lo que Dios quiere no es que los hombres sean o se digan cristianos, sino que se hagan justicia los unos a los otros. Lo propio de los cristianos no es el proselitismo, sino trabajar a favor de la justicia, de manera incondicional, y simplemente por amor a los hermanos. Al menos esto es lo que dice el Evangelio: véase la parábola del buen samaritano. O la parábola del juicio final, donde Dios salva a los que alimentaron al hambriento sin pensar en Dios, y condena a los que miraban hacia Dios y pasaron de largo del pobre.

Por esto, diría que el debate relativo a la Constitución está mal enfocado. No se trata de preguntarse ¿mención sí, mención no?, sino ¿mención, para qué? Si el reconocimiento explícito de nuestras "raíces cristianas" sirve para hacer que Europa sea más justa, adelante. Más justa puertas adentro, con los inmigrantes y los excluidos en primer lugar; y puertas afuera, con los países en desarrollo, con los tres mil millones de pobres que hay en el mundo. Sino ¿para qué traicionar una vez más el Evangelio? A lo largo de la historia de Europa, desde la política ya lo hemos hecho demasiadas veces como para, a estas alturas, reincidir. □

TONI COMÍN

Profesor de Ciencias Sociales de ESADE